



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

## COTABAMBAS - APURÍMAC

GESTIÓN 2019 - 2022



"Año de la universalización de la salud"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 093-2020-A-MDC-PC/RA

Coyllurqui, 26 de octubre del 2020

#### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI**

#### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, en este sentido, es facultad de la Municipalidad Distrital de Coyllurqui como entidad representativa de la comunidad de Coyllurqui reconocer públicamente y con ocasión de actividades importantes en nuestro distrito, la visita de personalidades distinguidas a nuestro distrito; más aún, que contribuyan a su desarrollo en todo ámbito.

Que, en este sentido, nuestro distrito de Coyllurqui ha recibido la visita grata del Abog. TEOFILO APAZA PAREDES, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucyura, provincia de Anta - Cusco con motivo de la realización de la Sesión Ordinaria de esta Mancomunidad que reúne a las municipalidades distritales de Cotabambas y Coyllurqui, en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac; provincial y distritales de Anta, Ancahuasi, Cachimayo, Chinchaypujio, Huaracocondo, Limatambo, Mollepata, Pucyura y Zurite; y distrital de Poroy, provincia de Cusco, todas del departamento de Cusco, cuyo objetivo común es lograr el desarrollo de nuestros pueblos.

Que, estando a las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° y el Artículo 39° y 43° de la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en mérito a los considerandos precedentes:

#### **SE RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR VISITANTE ILUSTRE** del distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas, región Apurímac al Abog. TEOFILO APAZA PAREDES, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucyura, provincia de Anta, región Cusco, por su grata y distinguida visita a nuestro distrito de Coyllurqui.

#### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI  
APURÍMAC



ALCALDIA  
Proff. Alfredo Cereceda Oros  
DNI. 80118744  
ALCALDE